



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL

SEGURO ACCIDENTES ÁRBITROS E INFORMADORES FUTBOL SALA, FUTBOL PLAYA Y POWERCHAIR

Mediante el presente documento se facilitan los datos, coberturas y capitales mínimos que debe tener el seguro de accidentes que cubre a los árbitros e informadores de fútbol sala, a los de fútbol playa y Powerchair.

La propuesta se debe presentar antes del 14 de julio, marcando como hora límite las 12h.

La propuesta se tiene que enviar al siguiente mail, pblanch@rfef.es

SEGURO ACCIDENTES

- Fecha vencimiento póliza actual: 01/09/2021
- Número total de asegurados: 1473 (*este dato se actualizaría antes de la emisión de la póliza*)
- Colectivo asegurado: Árbitros e informadores de fútbol sala, de fútbol playa y powerchair.
- Ámbito de cobertura: Entrenamientos, partidos y desplazamientos.
- Ámbito geográfico: España
- Coberturas y capitales:
 - ✓ Muerte por accidente - 75.000€
 - ✓ Incapacidad permanente por accidente - 75.000€
 - ✓ Muerte por infarto de miocardio - 75.000€
 - ✓ Orfandad - 15.000€
 - ✓ Muerte por agresión - 75.000€
 - ✓ Gastos de sepelio por accidente en España - 1.500€
 - ✓ Gastos de sepelio por accidentes en el extranjero - 3.000€
 - ✓ Asistencia en viaje básica - incluida
- Se tienen que excluir las preexistencias

La prima total de referencia para esta póliza es de 19.500€.

SINISTRALIDAD:

- 2017/2018 - 0 siniestros
- 2018/2019 - 0 siniestros
- 2019/2020 - 0 siniestros
- 2021/201 - 1 siniestro (15.000€ de indemnización)

Sin más, quedo a vuestra disposición para resolver cualquier duda al respecto.



REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE FÚTBOL